

No se devuelven los originales

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 16 de Diciembre de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

La Santa Sede debe formar parte de la Liga de Naciones

¿Que consecuencia se deriva de la reconciliación diplomática de Francia con la Santa Sede, para los católicos de las demás naciones? En España, a Dios gracias, no corre peligro por ahora la extrema cordialidad de relaciones con el Pontificado; pero, en España, como en casi todo el mundo, no consideran lo bastante los católicos con necesario es contribuir eficazmente a la afirmación y difusión del prestigio pontificio, para facilitar el ejercicio de su noble misión temporal, de paz y conciliación entre los demás poderes de la tierra.

Así, por ejemplo, el mundo católico debería haber impuesto por coacción pacífica, que sería irresistible si fuese unánime, que la Liga de Naciones invitase a la Santa Sede a hacerse representar en la misma.

Es un contrasentido sin excusa ni explicación aceptable, que se constituya un tribunal internacional con finalidades y atribuciones principalmente jurídicas, morales, arbitrales y pacificadoras, que invoca ante todo la buena voluntad de los hombres y la solidaridad entre los pueblos...; y que de tal tribunal esté prácticamente excluido el Poder moral más firme que se conoce en el mundo, el que representa mayor número de conciencias, el más genuino y más antiguo representante del internacionalismo invocado por la Liga, el único

que pueda profesar una absoluta neutralidad entre opuestos intereses nacionales, el más calificado, en fin, por todos conceptos, para colaborar en la misión que la Liga de Naciones pretende asumir.

Bien se refleja el error de haber prescindido hasta ahora de la Santa Sede, en la falta de autoridad moral y de firme prestigio que en la Liga de Naciones se advierte. Fracasado ruidosamente en su programa internacional el iniciador y primer inspirador de la actual Liga de Naciones, el presidente Wilson, no es fácil rebatir a los que suponen que es la Liga una simple pantalla de las mismas oligarquías políticas financieras que anulaban el programa wilsoniano. ¿No es un argumento más en favor de tal supuesto la omisión de la Santa Sede en un organismo del cual podría y debería ser elemento principalísimo?

La Liga de Naciones no será nada, o será una ficción nociva, si no la informa un espíritu profundamente cristiano; y esto no será posible mientras esté fuera de ella la Santa Sede. El mundo católico debe exigir que cese este contrasentido; debe demostrar a los Poderes de la tierra que el Pontificado, como árbitro inamovible, al mismo tiempo arraiga fuertemente en la tierra y concentra en sí la energía moral de millones de hombres de todas las naciones.

De interés para Canarias

Concierto económico con el Estado para el arriendo de Puertos Francos

y III

b).—El objeto del arriendo comprende la recaudación de los arbitrios de los Puertos Francos de las Islas Canarias, aprobados por R. O. de 20 de Marzo de 1900, con las modificaciones autorizadas; el impuesto sobre transporte de viajeros y de mercancías embarcadas o desembarcadas por los Puertos del Archipiélago canario, conforme a la Ley de 20 de Marzo de 1900 y sus disposiciones complementarias; la renta de alcoholes, establecida por la Ley de 10 de Diciembre de 1900; el impuesto de consumo interior sobre la cerveza, determinado por la Ley de 2 de Marzo de 1907; y el impuesto sobre la achicoria.

c).—La Mancomunidad insular se subroga en los derechos y facultades de la administración pública del Estado correspondientes a las rentas y a los servicios arrendados, cuya administración la realizará automáticamente cada Cabildo en la isla de su jurisdicción respectiva, percibiendo los derechos a la entrada de la mercancía gravada en la isla de su destino y bonificándose los mismos a su salida para otra del Archipiélago.

A semejanza efecto, los servicios correspondientes a la administración y a la vigilancia del arriendo serán desempeñados en cada isla por los funcionarios nombrados por el Cabildo jurisdiccional, con arreglo a la plantilla de personal que fuere acordada, y correspondiendo exclusivamente a su hacienda insular los derechos que recaude por las rentas y los impuestos arrendados.

La bonificación expresada se realizará abonando directamente el Cabildo que haya percibido los derechos al Cabildo de la isla receptora de las mercancías, ya aduanales, el importe de los derechos, verificándose las liquidaciones correspondientes, por lo menos, cada trimestre.

d).—Cada uno de los Cabildos mancomunados queda obligado a ingresar en las Cajas del Tesoro la cuota insular que le corresponda abonar con arreglo al convenio económico.

Este pago debe verificarlo por dozeavas partes, realizando el ingreso en los primeros cinco días de cada mes.

El incumplimiento de semejante obligación será penado con multas de seis por ciento sobre la cuota no satisfecha en la primera mensualidad, con el recargo del diez por ciento si el pago se demora por dos meses, y si el retraso del ingreso se extiende a un trimestre constituirá uno de los casos en que la Mancomunidad ha de intervenir en la recaudación de la renta en la isla que tal ocurra.

No podrán disponer los Cabildos de los rendimientos de las rentas para otra atención que no sea la del personal que su exacción exija, mientras no se halle satisfecha la parte de cánones mensual que cada uno venga obligado a abonar a la Hacienda, siendo responsable personalmente del cumplimiento de esta obligación el ordenador de Pagos, Contador y Depositario de la Corporación respectiva.

Las multas mencionadas las percibirá el Cabildo que responda solidariamente por el moroso, teniendo también este Cabildo la facultad de intervenir e incautar de la recaudación en el caso referido.

Si el Cabildo moroso no estuviese garantizado, realizarán el pago por su cuenta los demás Cabildos en proporción al canon que les corresponda, y el importe de las multas y recargos que se impongan al mencionado moroso se distribuirá entre aquellos en la misma forma.

e).—El régimen para las operaciones administrativas en el comercio de importación y exportación, en el cabotaje inter-

insular o de altura y en los Depósitos Comerciales se determinará idénticamente para todos los puertos insulares, a cuyo efecto las administraciones capitulares se someterán uniformemente al reglamento de los Puertos Francos de las Islas Canarias y a sus disposiciones complementarias o bien el Estado reglamentará especialmente los servicios, dictando las reglas necesarias para la administración, con arreglo al convenio económico estipulado, en cuanto no se oponga a estas bases.

Asimismo, las funciones administrativas correspondientes a las rentas de alcoholes, al impuesto sobre transportes y a los impuestos especiales sobre la cerveza y achicoria, se realizarán bajo un procedimiento idéntico en las administraciones insulares, las cuales se someterán a los preceptos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

f).—El Estado ejercerá cerca de la Mancomunidad insular el servicio de intervención sobre el arriendo, mediante los funcionarios que designe al efecto, siendo estos los que liquidarán y recaudarán los derechos de policía sanitaria con destino a la Sanidad marítima del puerto, y formarán la estadística comercial, a cuyo efecto la administración arrendataria queda obligada a facilitar los documentos y los datos que fueren necesarios para el cumplimiento del servicio estadístico.

Asimismo, el Gobierno del Estado designará los Delegados especiales cerca de la Mancomunidad insular que considere convenientes y cuyos funcionarios intervendrán la gestión administrativa en su jurisdicción, protestando los actos que se opongan a la convención establecida, comprobando la exactitud de los servicios administrativos, visitando las oficinas y dependencias establecidas por el arrendatario, examinando la contabilidad del arriendo y practicando las funciones que fueren convenientes.

Base especial

Art. 12.—El producto líquido de la renta se destinará, única y exclusivamente, a la ejecución de obras comprendidas dentro de los fines propios de la institución de los Cabildos insulares.

No se abonará con cargo a estos arbitrios ninguna clase de subvenciones ni podrán tampoco destinarse estos fondos al sostenimiento de instituciones, sea cual fuere el objeto o denominación, que los embargue de una manera permanente o temporal.

Disposiciones transitorias

Artículo único.—Desde que queden ratificadas estas bases por todos los Cabildos insulares, se procederá por los mismos, en sesión ordinaria o extraordinaria que se convoque al efecto, a elegir el representante, propietario y suplentes del Consejo Capitular, y puestas dichas designaciones en conocimiento del Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, éste convocará a todos los representantes a sesión de constitución del Consejo, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife.

Dar cuenta de estas bases a los Cabildos insulares de Gran Canaria y Tenerife para que autoricen la celebración de todos los Cabildos insulares, a la cual serán llevadas para su deliberación y acuerdo definitivo.

Y remitir testimonio de esta acta a los Presidentes de los Cabildos insulares de Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, a fin de que procedan al estudio de las bases y designen los vocales que han de representarse para la celebración de la Asamblea mencionada, que tendrá lugar en esta ciudad de Las Palmas.

Con todo lo cual se dá por terminada la conferencia y se levanta esta acta por duplicado, firmándola todos los concurrentes.

Domingo Salazar, marqués de Acalcazar, Antonio Cuvás, Mario Arozana, Domingo Cabrera Cruz, Felipe de la Nuez, Emilio López, José Sintés, José Miranda Guerra, Antonio Lara y Zúrate, Eliseo Felipe Prieto y Prudencio Morales.

Por la verdad

Inspección suspendida

Nuestro querido amigo don Andrés de Arroyo, candidato ministerial a Diputado a Cortes por Tenerife, está estos días recibiendo numerosos testimonios de felicitación por el éxito que tuvieron sus gestiones para que se suspendiera la investigación que los inspectores del tributo venían realizando en esta capital y pueblos de esta isla.

A esa suspensión han tratado ciertos elementos políticos locales de interpretar en forma que no se ajusta a la verdad de los hechos, y con tendenciosos fines electorales. Como si esos equivocados, que son de una gran infantilidad, tuvieran la menor consistencia y pudieran convencer a nadie!

La inspección de referencia no se ha suspendido por encontrarnos en período electoral, como se ha tratado de propalar aquí. Lo único cierto en este asunto, es que, por las gestiones del señor Arroyo, la inspección general del ramo en el Ministerio de Hacienda telegráfico al Delegado, señor Urquía, para que los citados inspectores suspendieran su actuación en esta isla y marcharan a Las Palmas a las órdenes del Inspector regional.

Y como tampoco creemos que los señores inspectores tantas veces aludidos hayan hecho las manifestaciones, ni lanzado las encubiertas amenazas, que les atribuye la pueril habilidad de ciertos comentaristas políticos, ni siquiera nos detenemos a recogerlas.

La verdad no tiene más que un camino recto, que en este caso es el que dejamos expuesto. Pero si de lo que se trata es de entretener los oídos de las gentes, y los propios subalternos impulsos de la pasión política, ¡por nosotros!

Ni al campo se le pueden poner puertas, ni ciertas conductas ser nunca susceptibles de sujetarse a normas de seriedad y de nobleza cuando de combatir al adversario político se trata.

La huelga de albañiles

No hay arreglo

Ayer tarde se celebró en el Gobierno civil una nueva reunión entre patronos y los comisionados de los obreros albañiles, para buscar una solución a la huelga que sostiene este último gremio.

Los obreros se han negado a aceptar la fórmula de avenencia propuesta por el Gobernador, señor García Velasco, persistiendo en su petición de aumento de jornal en un treinta por ciento.

Después de discutirse ampliamente la cuestión, y en vista de que los obreros no ceden en sus pretensiones, se dió por terminada la reunión, quedando interrumpidas las plausibles gestiones gubernativas en favor de la solución de este conflicto.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde, Sr. Vandewalle, y asisten los conc. jales, señores Sanzón, López de Vergara, Sicilia, Armas Marrero, Benítez, García Ramos, Belio, Orozco, Carreras, Ayala, Molina y Arozana.

Ruegos y preguntas

El Sr. López de Vergara pide se ordene al Negociado correspondiente se facilite a la Granja Agrícola el agua que solicite y que pague a precios corrientes.

—Pide también ordene el pago de varias cantidades que adeuda el Ayuntamiento por materiales empleados en obras municipales.

—Hace constar que a la Compañía Eléctrica se le han impuesto multas de 19 mil y 40 mil pesetas por la Comisión inspectora de Hacienda, llamando sobre ello la atención de los concejales encargados de inspeccionar los libros de dicha sociedad, por si pudiera afectar a los intereses municipales.

—Ruega a la presidencia someta a la aprobación del Ayuntamiento una propuesta examinada a que se solicite de los señores Pérez Armas y Arroyo lleven a la corte, como complemento del programa que han de desarrollar en el Parlamento, todos aquellos asuntos de vital interés para esta capital, que requieran una especial actuación por parte de los futuros representantes.

—Por último, solicita se proceda con toda urgencia a desalojar las cuevas habitadas en el barranco de Santos, para evitar que se conviertan en un verdadero foco de infección.

Un donativo

Dióse cuenta, previa declaración de urgencia, de una instancia de la

Asociación de señoras del Ropero de San Vicente, solicitando un donativo con objeto de destinarlo a la compra de ropas que se repartirán entre los pobres el día 23 del corriente.

A propuesta de la presidencia se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

La Sección de Arbitrios

Léase un informe del Contador de fondos, manifestando que debe independizarse de la Contaduría la Sección de Arbitrios, por entender que sus funciones se hallan desligadas de aquella.

Se acordó pasar al escrito de la Contaduría a la Comisión de Presupuestos.

Agua a presión

Se acordó acceder a la instancia de don Juan Martín y don Bartolomé González, solicitando permiso para dotar de agua a presión las casas números 18 y 20 de la calle 2.ª de Obreros.

Igualmente se acordó otorgar idéntica autorización a doña Emelina Cabrera, para dotar de dicho líquido la casa núm 10 de la calle de Alvarez de Lugo; y a don Benigno Ramos para dotar las casas números 2, 4 y 8 de la calle de Méndez Núñez.

Fué desestimada una instancia de don Francisco Iborte solicitando igual autorización para la casa número 2 de la calle 2.ª de Obreros.

Piano

A propuesta del Sr. López de Vergara, se acordó que por la oficina de obras municipales se redacte un plan en el que se expresen detalladamente las tuberías de agua a presión, pues en la actualidad resulta que no se conoce de una manera precisa la forma en que se halla el tendido de aquella.

Casa ruínosa

Dáse cuenta del expediente incoado con motivo de la declaración de estado ruínoso de la casa núm. 80 de la calle de Candelaria, propiedad de los señores hijos de don Santiago Lazaveze.

La comisión de obras, teniendo en cuenta el informe del Arquitecto don Pelayo López, proponen que, como no se puede obligar a dichos propietarios a llevar a efecto la demolición total de la referida casa, se adopten los siguientes acuerdos:

Primero: Que se corrija el abolsamiento del muro que mira hacia la calle de Candelaria, sustituyéndolo por recalzo parcial, la parte hoy dañada, y dejando subsistente todo el resto del mismo que pueda salvarse.

Segundo: Que se corrija el mal, sustituyendo, por recalzo, la totalidad del muro viejo por otro nuevo.

El Sr. López de Vergara propone que el asunto quede sobre la mesa.

Los señores García Ramos y Carreras y Lugo Villa exponen los perjuicios que se están ocasionando a los propietarios de dicho inmueble con el retraso que se observa en la resolución del asunto, proponiendo sea aprobado el informe de la Comisión de obras.

El Sr. López de Vergara estima que debiera aceptarse la indicación que el Arquitecto don Pelayo López hace en su informe, de que sería lo más conveniente que los propietarios del inmueble hicieran la demolición total de la parte alta del edificio, presentando un nuevo proyecto de fachada.

Después de otras manifestaciones de varios consejales, fué aprobado por mayoría de votos el informe de la Comisión permanente de obras.

(Por exceso de original dejamos para mañana la terminación de la reseña de esta sesión municipal).

En el Puerto de la Cruz

Conferencia política

Esta noche, a las ocho, dará una conferencia en el Puerto de la Cruz el candidato a diputado a Cortes por esta circunscripción don Andrés de Arroyo y González de Chaves, para solicitar, como hijo de aquel pueblo, el apoyo de sus connaturales en la lucha electoral del domingo próximo.

El acto tendrá lugar en un amplio local anexo a las salas consistoriales, y en él desarrollará el conferenciante su orientación en la política y en los problemas sociales que actualmente agitan la vida contemporánea.

El Sr. Arroyo ha invitado al pueblo por conducto de su alcalde y del presidente de la Federación Obrera.

Cerveza alemana clara marca PILSENER

de superior calidad, se vende en los almacenes de Jacob Ahlers, Marina 31.

«Sport» canario Riñas de gallos

La temporada gallística en esta capital se inaugurará en el mes de Febrero del año entrante.

Entre los importantes partidos de Santa Cruz y Garachico, representados por don Antonio Luque y don Ernesto Huerta, respectivamente, se está actualmente concertando las riñas de gallos que se celebrarán alternando entre esta capital y Garachico. Sabemos que entre los aficionados reina grande animación y que Garachico, deseoso de tomar el desquite, ofrece apostar una respetable cantidad por el resultado de la lucha, disponiéndose a llevar a ella sus mejores gallos de peles.

De la Audiencia

Sumarios

El Juzgado de instrucción de esta capital instruye los sumarios 183 al 187, ambos inclusivos, por los hechos siguientes:

Muerte del niño Félix Miguel Guillen, que pereció ahogado en un aljibe.

Denuncia de don Juan Fierro Rodríguez, residente en esta capital, en la que expresa que la casa de banca en esta plaza «Nicolas Dhesa y C.» no le quiere abonar el importe de un cheque a cargo de dicha casa.

Denuncia de don José Hernández de Casaseca, contra la misma casa de banca, por negarse esta a hacer efectivos varios cheques o mandatos de pago de diversos bancos de la República de Cuba.

—Ea tafa de veinte pesetas a Ramón González Ramos.

—Robo de dos sacos de café a don Francisco Rodríguez Barrios.

El Juzgado de la Orotava incoa sumario a virtud de diligencias recibidas del Juzgado municipal de San Juan de la Rambla por robo de un saco de grano y de veinte sacos vacíos al vecino de dicho pueblo don José Díaz García, y hurto de una azada y una pequeña cantidad de patatas a otros dos individuos.

Indicase como responsable de esos hechos a Aurelio Fleitas Dorta, quien inculpa a su vez a José Rodríguez y Alvarado Pérez Rodríguez. Por tres ha sido detectado, si bien aún no se les ha declarado procesados.

Librería y Tipografía Católica

SOCIEDAD ANONIMA

San Francisco, 7

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 23 de Diciembre a las 15 en el local social.

Lo que en cumplimiento del artículo 31 de los estatutos, tengo el honor de poner en conocimiento de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Diciembre de 1920.—El Gerente, Francisco Hernández y Sáyer.

Ecos de sociedad

Necrológicas.—En Las Palmas ha fallecido un pequeño hijo de don José Hernández Sánchez, consejero del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Viejeros.—De la Península ha regresado a Las Palmas el concejal de aquel Ayuntamiento don Tomás Sintés Lladró.

—En esta capital ha fallecido el joven don Gregorio Hernández, «foot ballista» del primer equipo de la Gimnástica.

Nuestro pésame a sus familiares.

—A los 18 años de edad ha dejado de existir en esta capital, después de dolorosa enfermedad, la señorita María Portuguesa y Marcelino.

Reciba su familia la expresión de nuestra condolencia.

Enfermos.—En la Cuesta se encuentra enfermo de algún cuidado don Santiago Santos, por cuya mejora hacemos votos.

Viejeros.—De la Península regresará en brev. a esta capital la bella hija del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito Sr. Sánchez Espinosa.

—Después de haber pasado la temporada veraniega en La Laguna, ha regresado a esta capital, con su familia, nuestro distinguido amigo D. Antonio Toribio Valle, vice presidente del Cabildo Insular de Tenerife.

Boda.—A las nueve de la mañana de hoy contraerá nupcias con la simpática señorita América García Corrales, nuestro amigo el joven e inspirado poeta don Matías Real González.

La boda se celebrará en la Parroquia Matriz.

Parque Recreativo

Anoche hicieron su presentación ante nuestro público los notables artistas Mercedes Salcedo, cancionista, y el gracioso cantante cómico Alfredo Chimentri, alcanzando tanto éxito como la primera una calurosa acogida.

Para esta noche se anuncia un nuevo programa a cargo de dichos artistas, cuya actuación promete ser pródiga en aplausos para ambos.

MILITARES

Destinos

Capitán, don Eugenio Arriaga Adán, del Regimiento Tenerife, 64, al de Cartagena, 70.

—Don Eómulo Rodríguez Baxtu, Capitán, del Regimiento Alcantara, 68, al de Infantería Tenerife, 64.

—Don Cristóbal Uzurriaga, Capitán de Infantería, ascendido, al 1.º Regimiento Las Palmas, 66, al de Navarra, 25.

—Capitán, don Juan Ruiz Matas, del Regimiento de Infantería Andaluza, 52, al de Las Palmas, 66.

—Don Juan Aguilar Torres, Capitán de Infantería de la Caja de Bilbao, 80, al Regimiento Tenerife, 64.

—Teniente, don Antonio Cabezas Camacho, del Batallón Cazadores de La Palma, 20, al Regimiento de Infantería América, 14.

—Alférez, don Gonzalo Suárez Navarro, del Batallón Cazadores Reus, 16, al Regimiento de Infantería Las Palmas, 66.

—Capitán (E. R.), don Antonio Parreño Poveda, del Batallón Cazadores La Palma, 20, a la reserva de Bilbao, 80.

—Capitán (E. R.), don Regino Saragola Amestoy, de la reserva de Las Palmas, a la caja de San Sebastián, 87.

—Capitán (E. R.), don Cosme Casas Estadella, del Batallón Cazadores de Fuerteventura, 22, a la reserva de Olot, 62.

—Don Matías de Mesino Anibas, Capitán (E. R.), de la reserva de Guía a la de Las Palmas.

—Don Antonio Martínez Gaspegui, Capitán (E. R.), de la reserva de Logroño, 79, al Batallón Cazadores Fuerteventura, 22.

—Capitán (E. R.), don Bartolomé García Armengual, de la Zona de Inca, al Batallón Cazadores La Palma, 20.

—Don Jesús Varela y Figueroa, Comandante, de disponible en la primera región, a la Comandancia de Artillería de Tenerife.

—Comandante, don Juan Uricos Llovet, ascendido, del cuarto regimiento de Artillería ligera, a la Comandancia de Gran Canaria.

—Capitán, don Ramón Rúa Figueroa, ascendido, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, queda en la misma.

—Teniente D. Emilio Sánchez Castaño, de la Comandancia de Artillería de Tenerife, a la de Melilla.

—Capitán (E. R.) de Artillería D. Juan Bautista Medina, de disponible en Canarias, al Parque divisionario n.º 2.

—Comandante de Sanidad Militar D. Eloy Fernández Valles, del Hospital de Las Palmas, a la Academia de Intendencia.

—Capitán de Sanidad Militar D. Miguel Lafont Lopina, del Regimiento de Infantería Las Palmas, 66, al primer batallón del Regimiento Ferrol, 65.

—D. Juan Castiella de Santiago, Capitán de Sanidad Militar, es Ayudante profesor de la Academia de Sanidad Militar, al regimiento de Infantería Las Palmas, 66.

—Subinspector veterinario de segunda clase, D. Matías Cabrera García, ascendido, de Jefe de la Veterinaria Militar de Canarias, a igual cargo en la segunda región.

—D. Marcos Gómez Cardoso, Veterinario Mayor, ascendido, del Depósito de caballos sementales de la Cuarta Zona pecuaria, a Jefe de Veterinaria Militar de Canarias.

—Capellán Mayor, don Damián Pérez Atgageme, ascendido, de la Escuela Central de Tiro, al Hospital Militar de Tenerife.

PAN FINO

La fábrica de RUMEU ha reanudado su elaboración de especial PARI-SIEN y demás acreditadas clases.

GACETILLAS

Leemos que el cónsul de la Argentina en Cádiz ha participado en cablegrama al que lo es de esa nación en Las Palmas, don León Bravo de Laguna, que la fragata «Presidente Sarmiento», que realiza un viaje de instrucción por el mundo, no hará escala en Las Palmas, aun cuando estaba señalado este puerto en su itinerario.

En el próximo mes de Diciembre tendrá lugar en el pueblo de Buenavista la rifa de una hermosa escultura de San José, a beneficio del estandarte de la Inmaculada.

Los números de esa rifa se hallan repartidos en la Orotava, Puerto de la Cruz y Buenavista, y tan pronto se obtenga el número premiado se hará público, para que el que lo posea pase a recoger el expresado San José en casa de don Francisco Peña y Regidor, en la villa de la Orotava, en la calle de la Carrera.

Las clases pasivas pueden cobrar los haberes correspondientes al actual mes de Diciembre en los días del mismo que a continuación se expresan: Remuneratorias y Montepío militar, el 18.

Montepío civil y Retirados de Guerra, el 20.

Retirados inválidos y Jubilados, el 21.

Todas las nóminas, el 22.

Incendencias, el 24.

D. Miguel Gómez Rumeu y D. José Sibute González, han sido sombreados vocales de la Junta provincial de Primera Enseñanza de Canarias.

Mañana viernes, a las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia del Pilar, en el altar del Santo Cristo de la Misericordia, una misa cantada para inaugurar una corona de oro y las potencias de plata, adquiridas para la citada Imagen.

LAS MADRES

que erian y las que están próximas a criarlos deben tomar por su interés y por el del niño todos los días algunas cucharaditas de

Ovomaltina Dr. Wander

Robustece a la madre y al niño y produce abundancia de leche. Producto suizo a base de Malta Diastasada Dr. Wander, Lecitina y Leche de los Alpes.

Dada la devoción que sienten los fieles de esta capital por el Santo Cristo de la Misericordia es de esperar que se vea concurridísimo dicho acto religioso.

SOMBREROS para Sras. y Srtas., ha llegado el surtido que se esperaba en la Casa Alexandre. Precios sin competencia.

El Sr. coadjutor del Sagrario Catedral de esta Diócesis don Benjamín Cid ha tomado posesión del economato de la parroquia de Fuencaliente, en la Palma.

Ha sido nombrado Jefe de Administración de tercera clase, don Eugenio Pastor Marra, Director Médico de la Estación Sanitaria del puerto de esta capital.

Se ha conferido el nombramiento, en virtud de oposición, de catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Las Palmas, con sueldo anual de 4.000 pesetas y 1.000 más en concepto de residencia, a don José Gómez Arenas.

Notas marítimas

Procedente de Adelaida y Durbau, llegó ayer el vapor inglés «Tropic», consignado a los señores Hamilton y Cia.

Fuó despachado para Amberes y Londres, conduciendo frutos para este último puerto.

De Dakar y Las Palmas fondó el vapor «Rota», dinamarqués, consignado también a los señores Hamilton. Tomó frutos para Burdeos.

Con carga general y tres pasajeros arribó ayer por la mañana el «Fueraventura», procedente de Las Palmas.

Dicho correo salió por la tarde con destino a Puerto de la Cruz y Santa Cruz de la Palma.

Consignado a los señores Hardison, fondó ayer tarde el vapor francés «Fort de Souville», que después de proveerse de carbón salió directo para el Havre.

ganización dirigida por un oficial de los que tomaron parte en el golpe de Estado y formada por el antiguo regimiento de voluntarios del Gran Berlín.

Trataban de atentar contra el rey Constantino

Lucerna.—Acaban de recibirse noticias de que en Milán han sido detenidos y encarcelados diez griegos, por creérseles complicados en un complot para atentar contra la vida del rey Constantino.

En su poder se les hallaron bombas y varias armas prohibidas.

Los yanquis e Irlanda.—Una proposición de trascendencia

Nueva York.—En la Cámara de representantes populares se ha presentado una proposición que se teme sea vista con recelo y disgusto por el Gobierno británico.

En esa proposición se pide que el presidente Wilson haga una visita oficial a Francia, Italia, Suecia y la Argentina, con objeto de recabar la aquiescencia de los Gobiernos de esas naciones para abrir una información acerca de la situación porque atraviesa Irlanda.

Créese que dicha proposición no será aprobada por la Cámara.

Buscando a la viuda de un millonario

Londres.—Hoy se ha hecho público que a veinte de los más hábiles detectives ingleses los ha confiado el Gobierno el buscar a la viuda del millonario Mr. Carrolle.

Dicha señora desapareció de Londres la semana anterior. La última salida que de su domicilio hizo esa señora fué a la Cooperativa del Ejército, a la que se dirigió en un automóvil de alquiler.

Se teme que haya podido ser víctima de un atentado o de un secuestro.

Preparativos para la proclamación del Rey Constantino

Atenas.—Ultimáanse los preparativos para la proclamación del Rey Constantino.

A su entrada en Atenas el rey irá a oír un Te-Deum. Después leerá desde los balcones de palacio un mensaje dirigido al pueblo griego, que ha sido redactado por el nuevo Gobierno.

Derrota del Gobierno inglés

Londres.—El Gobierno de Mr. Lloyd George ha sufrido una derrota en la Cámara de los lóres, que está siendo comentadísima.

Después de verificada la votación sobre el proyecto de *home rule* para Irlanda, el Gobierno introdujo la creación del Ministerio de Higiene, que fué rechazada por 57 votos contra 41.

Ruptura de relaciones diplomáticas

París.—Asegúrase que han sido rotas las relaciones diplomáticas entre Holanda y Yugoslavia, a causa de la actitud adoptada por el Gobierno búlgaro con el consul holandés que fué internado durante la guerra, acusado de espionaje.

Terrible desgracia de aviación

Londres.—El avión que hace el servicio postal y de viajeros entre Londres y París chocó contra un árbol, al salir del hangar, cayendo violentamente a tierra.

Pericieron carbonizados el piloto, el mecánico y dos pasajeros. Otros seis de éstos resultaron heridos de gravedad.

El principado de Mónaco

París.—Con carácter oficial anuncia hoy la Prensa que el Principado de Mónaco solicitará ser admitido en la Sociedad de las Naciones.

El príncipe reinante ha ofrecido formalmente cerrar el Casino—centro mundial de juego—después que se hallen colocados los empleados que en él prestan servicios.

CAMBIOS

| | |
|--------|-------|
| Libras | 26.72 |
| París | 45.10 |
| Marcos | 10.35 |

DE MUSICA

BANDA MUNICIPAL

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda municipal, en la plaza de la Constitución, de 8 y media a 10 y media de la noche.

- «El 25 de Marzo», pasodoble; Vega; Cobeño.
- «El Capricho de una Reina», fantasía; Soutullo y Vert.
- «El Reloj de Lucerna», obertura primera vez; Márques.
- «Pepe Conde», canción madrileña; Vives.
- «Las Corsarias», pasodoble; Alonso.

ANUNCIO

Hállándose vacante la plaza de Médico de San Miguel dotada con el sueldo anual de 3.600 pesetas se hace público por medio del presente. Las solicitudes diríjanse a la Comisión médica de dicho pueblo.

SE VENDEN camas, mesas, sillas y máquina de marquetaría en la calle de San Antonio núm. 5.

Se desea comprar una casa de dos pisos en sitio céntrico.—Informar en la Librería Católica.

De regreso de Las Palmas se halla entre nosotros el óptico optometrista Lorenzo Villalba Fuentes teniendo de nuevo abierto su gabinete de óptica-médica en San José 17, donde se admite toda clase de encargos.—No olvidarse, San José 17.

OPTICO

ALFONSO XIII NUM. 9
Raymond Bleu, tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que acaba de recibir una colección completa de cristales «Lumier», el más recomendado por los oculistas de más fama, y entre ellos los célebres H. Daulnoy; Charles Abadie y Regno de París.

Esta casa que no ha omitido gastos para dotar su sección de Óptica de todos los adelantos modernos, puede ofrecer al público, una garantía completa, tanto en la elección de cristales como en la ejecución de las recetas, enviadas por los señores médicos.

Existencia de monturas elegantísimas en oro, esmalte y níquel de todas formas y tamaños.

Reparación de gemelos prismáticos y toda clase de aparatos ópticos.

Carbón mineral de Asturias

Se vende un cargamento de 2.770 toneladas, junto a en partidas sueltas, llegado en el vapor «España 3», propio para fábricas de electricidad y vapores. Puede verse.

BRQUETAS. Hay una muestra. CARLOS MORENO.—Hotel «Orotava».

—Santa Cruz de Tenerife—

AGRICULTORES

Por vapor «Atlante», se termina recibir de Sevilla una gran partida de SUPERFOSFATO DE CAL MINERAL SOLUBLE, de 18/20 por ciento de riqueza garantizada, en ácido fosfórico.

También recientemente se ha recibido, sulfato de amoníaco INGLÉS, nitrato de sosa y Potasa, superfosfatos de hueso, sangre seca molida, y sulfato de potasa.

Procedente de Alicante, esperamos una buena partida de lentejas pardas, la mejor semilla para sembrar hierba, por admitir tres y cuatro cortes aun en terrenos secos y malos.

Dámaso García López — Alfonso XIII — 37.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Juan Padrón, 11 y 15.

SUBASTA

El día 19 de Diciembre, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Diciembre de 1920.—El Director Gerente, R. Hernández Sayer.

Colegio de San Ildefonso

(San Vicente Ferrer 63 y 65)
A cargo de los Hermanos de las Escuelas cristianas (Incorporado al Instituto y Técnico de Canarias)

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 20 de Septiembre.

Para informes su Director

Comunidad de Embalses de Tahodio

Los Sres. Socios que deseen recibir el agua que corresponda a las acciones que posean o representen, en las condiciones marcadas en el reglamento, se servirán manifestarlo al que suscribe, antes del viernes, 17, del presente mes, a las 7 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Diciembre de 1920.—El Administrador, S. G. Sanabria.

ANUNCIO

Granja Agrícola de Santa Cruz de Tenerife

El día 31 del actual y hora de las 11, se adjudicará en subasta, los tomates que se encuentran actualmente en cultivo en esta Granja, en cuya oficina se halla a disposición del público el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Diciembre de 1920.—El Ingeniero Director, Rodolfo Godínez

Hamburgo Amerika Linie

(Servicio de África)

El día 20 de Diciembre llegará a este puerto el vapor alemán

ALEXANDRIA

saliendo el mismo día para Monrovia, puertos de la Costa Occidental de África y Fernando Poo.

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

El Consignatario, Jacob Ahlers, Marina 3.

Daimler Motoren Gesellschaft



Camiones de Carga
Los más sólidos y de menor gasto.

Coches de Lujo
Los más elegantes.

Para más informes:

JACOB AHLERS

Marina 31

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Diciembre de 1920

| NOMBRE DEL VAPOR | DIAS | DESTINO |
|------------------|------|--|
| | | Montevideo y Buenos Aires |
| | | Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poo. |
| SAN CARLOS | 19 | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| | | Cádiz y Barcelona |
| | | Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curazao y La Guayra. |
| | | Cádiz y Barcelona. |

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

El Automóvil más cómodo
3 asientos
Entrega inmediata

Mínimo gasto de combustible y aceite
12 P S
Precio en Tenerife Ptas. 5500

Pida Vd. hoy mismo el catálogo y demás detalles
Vandewalle Hermanos, Alfonso XIII N.º 87

Abonos químicos

Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Superfosfato de cal y de hueso. Sulfato de hierro. Abonos orgánicos. Abonos compuestos.

Precios muy reducidos.

De venta. Almacenes de Andrés Lombet.

«CEREJUMIL» Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y C.ª—Montilla

Preparación para telefonistas MARINA 71.

Delineantes de Obras Públicas

Próximas oposiciones

Sueldo de ingreso 4000 pesetas

Preparación completa por personal competente

Plaza de la Constitución núm. 3

Honorarios 60 pesetas mensuales

DE INTERES

Después de muchos esfuerzos se ha conseguido traer a estos mercados, la maravillosa patente Rey de todos los específicos para el cabello, EL PETROLEO HAHN.

Por demás está, toda propaganda por el mismo, pues además de ser una loción antiséptica, fortificante y regeneradora del cabello, posee un delicado perfume, prueba de ello que ha sido premiado en todas las exposiciones con diploma de honor y medalla de oro, siendo preferido en todos los países del Mundo.

De venta en todas las principales droguerías, farmacias y perfumerías. Representante y depositario para las Islas Canarias, Enrique Ferrer González.

Automóviles Lombet. Teléfono número 109.

CLINICA OPERATORIA del Doctor A. Capote Rodríguez

Ex-ayudante de las Clínicas de Niños de Doctor Fernández-Irujo.

Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincia de Madrid.

Ex-interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid.

Medicina y Cirugía general. Cura radical de hernias, apendicitis. Operaciones del estómago, intestinos, tumores de matriz, quistes del ovario, etc. etc.

Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo.

Neo Salvarsan legítimo, 606 alemán. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Visitas a domicilio. Asistencia a partos. Plaza de San Domingo núm. 11. Teléfono 298.

En La Laguna se alquila una casa con huerta o sin ella. Darán razón en Sta. Cruz, calle de Alfonso XIII, número 34 (moderno).

FABRICA DE GAS

Ck americano, a domicilio 12.50
en fábrica 12.00
español escogido de domicilio 9.50
en fábrica 9.00

Garage «Viana»

LAGUNA DE TENERIFE

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de automóviles que a partir del 15 del actual se abrirá el nuevo Garage situado en la calle de Anchieta (antes Jardín) con todo el «confort» necesario para la limpieza de coches, camiones, estancias y pequeñas reparaciones.

Para reserva de sitios y demás encargos, dirigirse al encargado del citado Garage, a cualquier hora del día y de la noche.—Teléfono núm. 68.

Para la estación de invierno

Géneros de fabricación inglesa. E tames y Casimires de lana para caballeros.

Tejidos de lana, de algodón y de mezcla para señoras.

— Precios muy baratos —
ALMACEN.—ANDRES LLOMBET

Novedades para Señoras y Señoritas!!

Se acaban de recibir las últimas novedades para la presente temporada. Visiten «Au Petit Paris», Pérez Galdós núm. 5.

Semilla legítima de patatas «Uptodate»

Ha llegado la verdadera clase de semilla «Uptodate» servida por la casa frutera de Liverpool W. B. Band & C.ª en sacos especiales y fuertes.

En el puerto de la Cruz—Se vende o permuta por un terreno o agua de regadío, una casa de planta baja calle de La Verdad 28.

Informar, Zamora 4, y en La Laguna, San Agustín 42.

Luis Fraga García

Médico—Cirujano

Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sífilis y enfermedades

Asistencia a partos

Inyecciones de neo salvarsan (914) y salvarsan sódica (1906) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Tratamientos a horas convenientes.

San Juan Bautista, 17. Teléfono, 544.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

Los dependientes católicos
Madrid, 15 3.20.

En el teatro Español se celebró anoche una lucida velada teatral, organizada por el Sindicato Católico de Dependientes de Comercio de esta corte.

Por dependientes de ambos sexos se representó el drama de Guimerá *Tierra baja*.

Las ganancias que se hayan obtenido de esa velada se destinan a sufragar los gastos de las clases que para la instrucción de la Defensa Mercantil ha abierto el referido Sindicato.

Consejo sin interés

El Consejo de ministros de ayer tarde careció de interés.

Limitóse a la aprobación de expedientes de trámite.

Normalidad en Barcelona

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que en Barcelona es completa la normalidad.

Solo existen pequeños conflictos, que afectan a algunos cientos de obreros.

La situación tiende a mejorar más cada día, confiándose en que esos conflictos también se solucionen en seguida.

Importantes resoluciones del señor Martínez Anido

El gobernador civil de Barcelona, Sr. Martínez Anido, ha ordenado que la Benemérita conduzca a pie a sus respectivos pueblos a veinte delegados sindicalistas de los que más perturbaban el orden social.

Ha dicho que está decidido a expulsar a otros individuos de malos antecedentes, así como que encarcelará a los que ejerzan coacción para cobrar las cuotas para los Sindicatos y a los obreros que las abonen.

Igual conducta piensa seguir el señor Martínez Anido con los delegados de los Sindicatos que en los talleres pretendan actuar en el régimen interno de estos en la forma perturbadora y coaccionante que lo venían haciendo.

Para los sindicalistas confinados.—Podrán darse buena vida

En el Banco Mercantil de Mahón han sido depositadas 25.000 pesetas a nombre del *Noy del Sucre*, para atender al mejoramiento de la manutención suya y de los demás sindicalistas que allí están confinados.

La situación en Valencia

El gobernador de Valencia participa oficialmente que en dicha capital solo quedan en huelga los obreros del ramo de transportes.

Los patronos han acordado conceder el abono de horas extraordinarias a los obreros, para resarcirlos de los días que han estado en paro.

Conferencia de Ossorio Gallardo
Madrid, 16 1.

En el Ateneo de esta corte dió esta noche una conferencia el señor Ossorio Gallardo sobre el tema «Crisis de la propiedad, crisis de la autoridad y crisis de la libertad».

Hizo atinados distingos entre los hombres productivos y los parasitarios.

Una cobarde agresión

Un obrero zapatero, que trabajaba como esquirel en un taller de esta corte, al abandonar hoy el trabajo fué agredido inopinadamente por varios huelguistas de su oficio.

Le dieron varías puñaladas en el cuello y en la ingle. Su estado es gravísimo. Los agresores no fueron detenidos.

El pan en Madrid

El gobernador y el alcalde de esta corte han adoptado energías medidas para que se haga efectivo el reposo del pan en todos los distritos y se corrijan los abusos de que protesta el vecindario.

La situación financiera en Cataluña

En los centros financieros de esta corte asegurábase hoy que el ambiente económico de Cataluña refleja todavía una anomalía, a pesar de los auxilios que recientemente presta el G.º Gobierno a la Banca de aquella región.

La asamblea de la Prensa

Van por buen camino las gestiones que realizan la asamblea de periódicos, cerca de La Papelera.

Encarece la carne

En Madrid, Valencia y Bilbao se ha encarecido enormemente en estos últimos días el precio de la carne.